INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	**Interno No. del 1403 de 20/01/2026 CO1.PCCNTR.8947465**	**Informe No.:**	**01**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**26 de enero al 25 de febrero de 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**10 meses sin exceder el 31 de diciembre 2026**
Contratista:	***Luz Ángela García Arenas***	**Supervisor:**	**Luz Stella Portilla Flórez**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

1. Coordinar con las Instituciones Educativas asignadas la planificación, organización y ejecución de las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollarse mensualmente en el municipio correspondiente, conforme al cronograma de trabajo previamente concertado con el rector y el cual deberá ser validado y refrendado mensualmente mediante firma.	Durante el mes, la profesional de apoyo pedagógico realizó acompañamiento en dos instituciones: la I.E. Instituto Técnico Marillac y el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural (CEBBR). En ambos escenarios se elaboró y socializó el cronograma de actividades correspondientes al trabajo y apoyo institucional, dejando claro que dicho cronograma podrá presentar ajustes y modificaciones según las necesidades que surjan. Además, la profesional hizo entrega de la carta de presentación, en la cual se expusieron los alcances de su labor, con el fin de garantizar claridad y transparencia en el proceso de acompañamiento. En el Instituto Técnico Marillac, la profesional fue recibida por el rector de la institución, Carlos Andrés Gómez, quien brindó sugerencias para fortalecer el acompañamiento. Por su parte, en el CEBBR, la atención estuvo a cargo de la docente orientadora en la sede La Colombia, dado que los directivos permanecen en la ciudad de Pereira. En este espacio se establecieron objetivos y compromisos que orientarán el trabajo durante el año 2026.	Se justifica la labor mediante acta y listados de asistencia: envió del cronograma de actividades a los correos. ACTA #1 enero 27 del 2026 queda en el alcance 1.1 Asistencia 27 enero del 2026 queda en el alcance 1.2 Correos: rectoria@itmarillac.edu.co vickycardonaramirez@gmail.com	Horario -2026 Lunes, miércoles y jueves Lugar: Sede principal – Bachillerato en el Instituto Técnico Marillac Martes Lugar: Primaria en el Instituto Técnico Marillac Viernes Lugar: CEBBR Sábados Semana Santa: Se trabajan 2 sábados en CEBBR Último sábado: Instituto Técnico Marillac

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	Durante el mes, la profesional de apoyo atendió a padres, docentes y estudiantes no caracterizados en el SIMAT, con el fin de dar respuesta a las remisiones enviadas por los docentes y gestionar la entrega de dichas remisiones al sector salud para la apertura de rutas de atención. Asimismo, se realizaron valoraciones pedagógicas en el Técnico Marillac, donde se llevaron a cabo un total de 19 atenciones: 1 en grado once, 2 en noveno, 5 en séptimo, 2 en sexto y 3 en tercero en la sede Hogar El Amparo; además, 3 en grado tercero en la sede La Milagrosa y 3 en grado segundo en la sede Hogar El Amparo. En el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural se atendieron 2 estudiantes de la sede La Colombia, uno de grado sexto y otro de grado séptimo.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #6 febrero 14 del 2026- queda en el alcance 2.6 ACTA #10 febrero 05 del 2026- queda en el alcance 2.10 Asistencia 11 de febrero del 2026.queda en el alcance 2.2 2-Asistencia 12 de febrero del 2026. . Queda en los alcances 2.3, 2.4 Asistencia 16 de febrero del 2026.queda en el alcance 2.5 2 asistencia 17 de febrero del 2026. Queda en los alcances 2.7 Asistencia 19 de febrero del 2026. Queda en el alcance 2.8 Asistencia 20 de febrero del 2026. Queda en el alcance 2.9 Asistencia 24 de febrero del 2026 2.11,2.12,2.13 3 asistencia 26 de febrero del 2026 Queda en los alcances 2.14,2.15,2.16,2.17	La gestión realizada por la profesional de apoyo evidencia un trabajo articulado entre la escuela y el sector salud, garantizando la apertura de rutas de atención y la valoración pedagógica de estudiantes no caracterizados en el SIMAT.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

3. Realizar verificación, evaluación pedagógica, seguimiento y reporte de novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	Durante el alcance realizado por la profesional de apoyo se efectuaron procesos de seguimiento y asesoría pedagógica, acompañados de conversaciones con los acudientes en torno a los objetivos planteados para el año 2026. Se actualizaron reportes médicos y se registraron avances, además de realizar entrevistas con estudiantes nuevos provenientes de otras instituciones educativas y municipios, en las que se abordaron aspectos de flexibilización curricular. La profesional de apoyo, junto con la docente orientadora, revisaron el anexo 2A contrastándolo con las realidades observadas en el Instituto Técnico Marillac y el CEBBR; sin embargo, no se logró la revisión desde el SIMAT debido a que la secretaría aún se encontraba en proceso de matrículas institucionales y no pudo brindar un espacio para ello. Finalmente, se concretó una cita para el 11 de marzo, en la cual se llevará a cabo la revisión y comparación con el anexo 6A y la realidad institucional de los estudiantes caracterizados.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #2 febrero 03 del 2026 queda en el alcance 2.1 ACTA #3 febrero 04 del 2026 queda en el alcance 3.5 ACTA #4 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 3.8 ACTA #5 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 3.10 ACTA #7 febrero 18 del 2026 queda en el alcance 3.15 ACTA #8 febrero 19 del 2026 queda en el alcance 3.17 ACTA #9 febrero 20 del 2026 queda en el alcance 3.18 ACTA #11 febrero23 del 2026 queda en el alcance 3.19 ACTA #12 febrero 25 del 2026 queda en el alcance 3.21 Asistencia 28 de enero del 2026. queda en el alcance 4.1 Asistencia 29 de enero del 2026. queda en el alcance 3.1 Asistencia 03 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.4 Asistencia 04 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.6 2 asistencia 05 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.7 Asistencia 09 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.9 Asistencia 12 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.11 2 asistencia 16 de febrero del 2026 queda en el alcance 3.12,3.14 asistencia 18 de febrero del 2026 queda en el alcance 3.17 Asistencia 25 de febrero del 2026.3.20	En el instituto técnico Marillac fueron atendidos 7 estudiantes de grado sexto, 3 de séptimo, 2 de octavo, 4 noveno, 2 de grado once. 3 de grado primero, 4 de grado tercero,3 de grado cuarto 4 de grado quinto, para un total 30 seguimientos. En C.E.B.B.R 2 estudiantes

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas en metodología DUA combinando neurociencia y educación para ofrecer flexibilidad en la presentación de información, las formas de expresión y motivaciones en el aula, además de prestar acompañamiento y seguimiento a las estrategias pedagógicas en el PIAR, de los estudiantes con discapacidad caracterizados en SIMAT, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de las Instituciones Educativas.	La profesional de apoyo pedagógico llevó a cabo actividades de acompañamiento dirigidas a los docentes de las instituciones educativas que atiende, enfocándose en la implementación de estrategias del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para los estudiantes previamente caracterizados. Durante este proceso, se entregaron estrategias de manera física, facilitando recursos impresos que apoyan la práctica docente, y se complementó con la disposición de herramientas en la plataforma institucional, garantizando así un acceso flexible y continuo a las orientaciones. Este acompañamiento permitió fortalecer las capacidades de los docentes en la atención a la diversidad, promoviendo la inclusión y la participación activa de los estudiantes en el aula.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #3 febrero 04 del 2026 ACTA #7 febrero 18 del 2026 ACTA #20 febrero 20 del 2026 Asistencia 28 de enero del 2026. queda en el alcance 4.1 queda en el alcance Asistencia 10 de febrero del 2026. queda en el alcance 4.3 Asistencia 12 de febrero del 2026. queda en el alcance 4.4 Asistencia 17 de febrero del 2026 queda en el alcance 4.5 Asistencia 19 de febrero del 2026 queda en el alcance 4.8	la profesional de apoyo pedagógico fortaleció la labor docente, al entregar estrategias del PIAR y DUA tanto en formato físico como en la plataforma institucional.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, para el fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda a través de campañas de sensibilización, búsqueda activa y articulación con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo para la atención educativa pertinente a los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales mediante la identificación de sus habilidades sobresalientes.	La profesional de apoyo pedagógico participó en la jornada de búsqueda activa realizada en el municipio de Santa Rosa. La actividad se desarrolló de manera dinámica y altamente participativa, contando con el compromiso de las PAP del municipio, quienes se unieron con un propósito común: garantizar que niños, niñas y jóvenes regresen a las aulas y continúen su proceso educativo.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: Asistencia 06 de febrero del 2026 queda en el alcance 5.1	La jornada de búsqueda activa en el municipio de Santa Rosa se destacó por su dinamismo y amplia participación.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

6. Participar en el Comité de Inclusión, Diversidad, Interculturalidad institucional, en las Comisiones de Evaluación y Promoción, y Consejos Académicos cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; identificando con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo, los estudiantes con posibles capacidades y/o talentos excepcionales, para articular con la ruta asignada por el Establecimiento Educativo.	Este alcance aún no ha sido desarrollado ni ejecutado en ninguna de las dos instituciones educativas asignadas, dado que se está a la espera de la formalización de los comités institucionales. Dicho proceso se realizará una vez concluyan las elecciones de los personeros estudiantiles, lo que permitirá la conformación del gobierno escolar y, en consecuencia, el establecimiento de los diferentes comités, entre ellos el Comité de Inclusión y Diversidad.	Se justifica la labor mediante acta No, 13 el alcance. 6.1	Cuando se conforme el gobierno escolar, se instalarán los diferentes comités.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia 2 actividades de socialización en temas de prevención y atención para los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad y Talentos Excepcionales, según la ruta de atención y complementando con asesorías y seguimiento mensuales a las familias y/o acudientes.	En cumplimiento de las funciones asignadas, la profesional de apoyo pedagógico realizó atenciones a padres acudientes de estudiantes caracterizados y no caracterizados en las instituciones educativas correspondientes, con el propósito de fortalecer el acompañamiento educativo y familiar, promoviendo la comunicación efectiva entre la escuela y las familias. Institución Educativa Técnico Marillac Se atendieron 27 padres de familia, Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural Se atendieron 4 acudientes de familia.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #2 febrero 03 del 2026. queda en el alcance 7.2 ACTA #4 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 7.3 ACTA #5 febrero 11 del 2026 queda en el alcance 7.6 ACTA #6 febrero 14 del 2026 queda en el alcance 7.9 ACTA #7 febrero 18 del 2026 queda en el alcance 7.15 ACTA #8 febrero 19 del 2026 queda en el alcance 7.15 ACTA #9 febrero 20 del 2026 ACTA #6 febrero 14 del 2026 queda en el alcance 7.18 ACTA #10 febrero 23 del 2026 queda en el alcance 7.19 ACTA #12 febrero 25 del 2026 queda en el alcance 7.22 Asistencia 03 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.1 Asistencia 05 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.5 Asistencia 09 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.7 2 asistencia 16 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.10, queda en el alcance 7.11 2 asistencia 17 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.12,7.13, asistencia 18 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.14 asistencia 19 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.17 asistencia 24 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.20 asistencia 25 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.21 asistencia 26 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.23	temáticas relacionadas Actualización de diagnósticos clínicos, estado académico de los estudiantes, Comportamiento disciplinario, el bienestar integral en el ámbito escolar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La actividad se inicia mediante el envío del Informe N.º 1, acompañado de todos los soportes requeridos, lo que permitirá garantizar el proceso y la adecuada documentación de las acciones que se desarrollaron.	se evidencia en acta parcial 01, informe de actividades seguridad social de los meses de enero y febrero.	Este proceso es continuo al envío de los informes de cada mes.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA IE. INSTITUTO TÉCNICO MARILLAC

Historias escolares revisadas	0
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 10 **Contextualizadas:** 0
Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:** 7 **Contextualizados: 56**
Formato de seguimiento al estudiante	16
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 6 **para Contextualizar:** 2
PIAR	**1er trimestre:** 1 **2do trimestre:** **3er trimestre:**
Remisiones recibidas de docentes	8
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

IE INSTITUTO TÉCNICO MARILLAC	Total	H	M
Docentes atendidos	13	3	10
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	13	3	10
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
FEBRERO	27	4	23
MARZO			
ABRIL			

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2026 EN EL CENTRO EDUCATIVO BACHILLERATO DE BIENESTAR RURAL

Historias escolares revisadas	0
Evaluaciones Pedagógicas	**Nuevas:** 2 **Contextualizadas:** 0
Estudiantes con diagnostico (Dx)	**Nuevos:** 0 **Contextualizados: 2**
Formato de seguimiento al estudiante	4
Remisiones al sector salud	**Nuevas:** 1 **para Contextualizar:0**
PIAR	**1er trimestre:** 1 **2do trimestre:** **3er trimestre:**
Remisiones recibidas de docentes	4
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES FEBRERO

CENTRO EDUCATIVO BACHILLERATO DE BIENESTAR RURAL	Total	H	M
Docentes atendidos	4	2	2
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	4	2	2
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	0	0	0

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
FEBRERO	4	2	2
MARZO			
ABRIL			

NOMBRE CONTRATISTA
C.C.33967158
Informe #01 del 26 de enero al 25 de febrero de 2026. Contrato interno 1403. Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461117161423-1370834-002450660-A

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461117161423-1370834-002450660-A